



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

GS-2026-029243 -SUBCO-COSEC 13.0

Manizales, 4 de marzo de 2026

Doctor.
HENRY GUTIÉRREZ ÁNGEL
Gobernador de Caldas
Calle 23 22-45
Manizales, Caldas



GOBERNACIÓN DE CALDAS
para próximas comunicaciones cite el número de radicado

radicado N°: 104-2026-EX-000578
n. Caso: 138391
fecha: 2026-03-04 10:20:52
nombres: No
apellido: No
edad: 15
sexo: SOLICITUD
emisor: CORONEL ALEX URIEL DURÁN SANTOS
destinatario: 104 - DESPACHO - GOBIERNO - SANDRA PATRICIA MUÑOZ ORRIGO

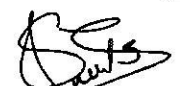
138391

Asunto: Radicación Proyecto para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana.

De manera atenta y respetuosa me permito radicar ante su despacho, proyecto "fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana", para el nuevo modelo de servicio de policía orientado a las personas y a los territorios" en el departamento de Caldas, con el fin de ser socializado y evaluado en Comité Territorial de Orden Público Departamental, para fortalecer las capacidades institucionales que serían de gran importancia y utilidad para garantizar la prestación del servicio, buscando con ello mejorar los tiempos de respuesta y brindar un mejor bienestar a nuestros policiales, además de garantizar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana.

Atentamente.


Coronel **ALEX URIEL DURÁN SANTOS**
Comandante Departamento de Policía Caldas.


Elaboró: SP Sancarabin Barrera B.
DECAL COSEC.


Revisó: SC. José Gregorio Álzate
DECAL COSEC.

Fecha de elaboración: 04/03/2026
Ubicación: D:\2026\BPI\GOBERNACION\PROYECTO

Carrera 25 número 32-50 Manizales-Caldas
Teléfono(s):
decal.Cosec-ges@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página: 1 de 14	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: IDE-ER-0051		
Fecha: 29-01-2026	FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 2		

FECHA	02/03/2026
UNIDAD QUE LO PRESENTA	DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS
NOMBRE DEL PROYECTO	ACONDICIONAMIENTO LOCATIVO DE ESTACIONES Y SUBESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS PARA EL BIENESTAR Y HABITABILIDAD DIGNA DE LOS UNIFORMADOS
LÍNEA DE INVERSIÓN	☒ Infraestructura ☐ Movilidad ☐ Mantenimiento aeronáutico ☐ Armamento ☐ Intendencia ☐ Tecnología y comunicaciones ☐ Política educativa ☐ Programas de prevención ☐ Bienestar social y familia ☐ Sanidad ☐ Otros ☐ Adquisición de predios ☐ Estudios y diseños ☐ Construcción ☐ Ampliación ☐ Adecuación ☒ Mantenimientos ☐ Terrestre ☐ Aérea ☐ Fluvial ☐ ¿Cuál?
ENTIDAD A LA QUE VA DIRIGIDO	Gobernación de Caldas ☒ Nacional ☐ Internacional
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 350.000.000
COFINANCIACIÓN	☐ Sí ☒ NO
FASES DEL PROYECTO	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☒ Mas de 5
DURACIÓN DEL PROYECTO	4 MESES

Página: 2 de 14	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0051		
Fecha: 29-01-2026		
Versión: 2		
FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICÍA NACIONAL		

1. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

1.1 Problema central:

La Policía Nacional, tiene una necesidad relacionada con el mantenimiento a las instalaciones policiales, que se encuentran deterioradas por el paso del tiempo y el uso continuo, lo cual ha conllevado a una gran necesidad de realizar diferentes gestiones para las reparaciones preventivas y correctivas en estaciones y subestaciones de policía. Debido a esto, en la Policía Nacional se tiene como propósito el mantener y mejorar las condiciones de las unidades policiales a nivel nacional, para garantizar un entorno laboral digno, acorde con los requerimientos y el posicionamiento institucional que se desea proyectar.

1.2 Causas que generan el problema

CAUSAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS
Causa directa 1: deterioro por el paso del tiempo y uso continuo de las unidades policiales.	Causa indirecta 1.1: La falta de gestión en reparaciones preventivas
	Causa indirecta 1.2: Falta de Mantenimientos correctivos
Causa directa 2: filtraciones de aguas lluvias	Causa indirecta 2.1: Por falta de mantenimiento en cubiertas, canales y bajantes
	Causa indirecta 2.2: daños ocasionados a la edificación no corregidos en su debido tiempo.

1.3 Efectos generados por el problema

EFFECTOS DIRECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS
Efecto directo 1: Malas condiciones de habitabilidad y bienestar del personal policial	Efecto indirecto 1.1: Disposición inadecuada para el servicio
	Efecto indirecto 1.2: Personal mal descansado
Efecto directo 2: Desprendimiento de pintura y paredes manchadas.	Efecto indirecto 2.1: Enfermedades respiratorias por las mismas humedades
	Efecto indirecto 2.2: Mala imagen que pueden percibir los ciudadanos.

Página: 3 de 14	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0051		
Fecha: 29-01-2026		
Versión: 2		
FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICÍA NACIONAL		

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La contratación del servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo" a las instalaciones policiales con firmas especializadas en las áreas de la ingeniería y la arquitectura, tiene su fundamento en cubrir con una organización de origen externo en la materia, el mantenimiento del inmueble para alcanzar las debidas condiciones de funcionalidad, habitabilidad, higiene y ornato para la correcta prestación del servicio de policía, alcanzar unas condiciones adecuadas de bienestar del personal y generar una mejor imagen institucional frente a los ciudadanos.

3. OBJETIVOS

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Mapa de Actores

Actores	Posición frente al proyecto			
	Beneficiarios	Oponentes	Afectados	Financiadores
Gobernación de Caldas				X
Personal Policial de las unidades	X			
Habitantes del Departamento	X			
Turistas y población temporal	X			

3.1. Objetivo General:

3.2 Medios para el cumplimiento del objetivo general

OBJETIVOS (Medios directos)	OBJETIVOS (Medios indirectos)
Objetivo directo 1: Mejor calidad y bienestar de los uniformados	Objetivo indirecto 1.1: Una mejor disposición y atención en la prestación del servicio Objetivo indirecto 1.2: Una labor más eficaz
Objetivo directo 2: Eficaz y mejor prestación del servicio de policía	Objetivo indirecto 2.1: Mas resultados positivos Objetivo indirecto 2.2: Mas cercanía y orientación a la ciudadanía

5.3 Fines deseados al alcanzar el objetivo general

FINES DIRECTOS	FINES INDIRECTOS
Fin directo 1: Dar una mejor imagen institucional, fortalecer y conservar la durabilidad de las edificaciones físicas de las instalaciones policiales.	Fin indirecto 1.1: Bienestar Fin indirecto 1.2: Calidad de vida
Fin directo 2:	Fin indirecto 2.1: Mejor disposición

Página: 4 de 14	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0051		
Fecha: 29-01-2026		
Versión: 2		
FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICÍA NACIONAL		

Que los policías puedan pernotar en un espacio digno, y que así mismo, se pueda salir a prestar un buen servicio a la ciudadanía como garantes de los derechos humanos.	Fin indirecto 2.2: Mejores condiciones de habitabilidad
---	--

4. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

La Policía Nacional enfrenta grandes retos en materia de seguridad y convivencia ciudadana. Por tal motivo, es necesario el despliegue de estrategias y procesos de transformación que respondan a las dinámicas del Multi Crimen; contribuyan al cumplimiento de la nueva política contra las drogas; fortalezcan a la Fuerza Pública y aporten a la lucha contra la deforestación, el flujo migratorio, la violencia urbana y rural; entre otras.

Frente a estos desafíos, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" (PND), como instrumento formal y legal para alcanzar los objetivos del Gobierno nacional en el cuatrienio (Constitución Política de Colombia, artículo 339 y Ley 152 de 1994), apunta a la seguridad humana y la justicia social como ejes de la transformación de la Nación. El Gobierno nacional define la Seguridad Humana como base para la construcción de la Paz Total en el país; además, la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana "Garantías para la Vida y la Paz 2022-2026" (PSDCC) busca generar condiciones de seguridad en los entornos urbanos y rurales, así como la recuperación del territorio para liberar a la sociedad de las violencias.

En concordancia con esta perspectiva de Gobierno, la Policía Nacional de Colombia, a la luz de su misionalidad constitucional orientada en el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos, libertades públicas y la convivencia pacífica, tiene la responsabilidad de crear una estrategia integral con la que pueda aprovechar sus recursos disponibles, para suscitar la nueva visión de país desde la convivencia, la seguridad ciudadana y la mitigación del cambio climático. En ese sentido, el propósito de la Estrategia Integral de Seguridad, con Énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático, es desplegar las capacidades institucionales para la consolidación de una transformación más humana de la seguridad y convivencia, a través de la prestación de un servicio público de policía flexible, diferencial, objetivo, cercano y con enfoque territorial. Lo anterior se ejecuta a través de una hoja de ruta basada en 4 lineamientos, desarrollados en 4 horizontes, 12 objetivos estratégicos y 69 líneas de implementación.

Políticas institucionales misionales: son las directrices que una institucional se compromete a cumplir y orientan los esfuerzos y recursos hacia el futuro. Estas deben ser conocidas, apropiadas y servir de guías para todos así:

- 1- Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026
- 2- Estrategia Integral de Seguridad con énfasis en convivencia ciudadana y cambio climático.
- 3- E-03 Participación en el ciclo de la Gestión Territorial para la Seguridad y la Convivencia.

La Gestión Territorial de la Seguridad y Convivencia Ciudadana en Colombia es una estructura de organización basada en la corresponsabilidad y gobernanza entre autoridades de policía, autoridades especiales de policía, entidades e instancias de niveles nacional y subnacional, y

Página: 5 de 14	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: IDE-FR-0051		
Fecha: 29-01-2026		
Versión: 2		

FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICÍA NACIONAL

actores del sector público y privado; esa gestión se orienta a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en el territorio nacional y se conforma por: 1. Políticas públicas, 2. Fuentes de financiamiento, 3. Instancias de coordinación y 4. Fuentes de acceso a la información.

Así, la Policía Nacional trabaja bajo el principio de coordinación con otras instituciones, a partir de un enfoque amplio de prevención que permite comprender, identificar, caracterizar, priorizar e intervenir los factores de riesgo que favorecen o desatan ciertas situaciones de violencia y delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana en todo el territorio nacional:

Líneas de implementación:

- Diseñar e implementar el Manual para la Gestión Territorial de la Seguridad.
- Promover con las autoridades territoriales la implementación y aplicación de la **Ley 1801 de 2016** en el territorio nacional.
- Participar activamente e incidir en el diseño y formulación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (**PISCC**).
- Estimular el liderazgo y empoderamiento de los comandantes para la acertada toma de decisiones en los territorios.
- Formular proyectos a través del **FONSECON**, **FONSET** y otras fuentes de financiamiento, orientados a fortalecer las capacidades institucionales para la mejora del servicio público de policía.
- Desarrollar diálogos regionales y locales, orientados a la generación de convivencia en los territorios.

E-04 Diseño e implementación del modelo de gestión y distribución de recursos, logísticos y financieros, con enfoque territorial

En la búsqueda de acatar las medidas de probidad, eficiencia y austeridad del gasto público, la Policía Nacional integra dos modelos para la gestión administrativa de los recursos, a saber: 1. El modelo de administración de recursos logísticos y financieros, que orienta y suscita la sinergia para asegurar la optimización del manejo de los recursos en cumplimiento de la misión institucional; y 2. El modelo de sostenibilidad institucional que busca un equilibrio entre las capacidades institucionales necesarias para la continuidad del servicio de policía y la gestión de los recursos. El control a los recursos se considera como la piedra angular de la cadena logística, por lo que resulta clave el diseño e implementación de un modelo de distribución que recoja las necesidades logísticas y financieras de cada territorio, entre los que se encuentra el modelo de aviación y tecnologías de la información y telecomunicaciones, modernizar los entornos administrativos; maximizar los recursos a través del control a la gestión de la cadena logística y contribuir al desarrollo e innovación, los cuales deben ser interiorizados y apropiados por todas las unidades para la optimización de la prestación del servicio de policía.

Líneas de implementación:

- Priorizar la renovación y mantenimiento de la infraestructura y recursos logísticos (intendencia, armamento, movilidad y tecnología) para el servicio de Policía.
- Elaborar un nuevo modelo de distribución de recursos financieros y logísticos con enfoque territorial.
- Implementar la política de compras y contratación.

Página: 6 de 14	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0051		
Fecha: 29-01-2026		
Versión: 2		

FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICÍA NACIONAL

- Diseñar y poner a andar una propuesta de innovación en la gestión de recursos logísticos para el servicio de policía bajo un modelo de sostenibilidad.

ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 – 2026 “COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) Colombia, potencia mundial de la vida, es sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

PARTE GENERAL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
- 2. Seguridad humana y justicia social**
3. Derecho humano a la alimentación
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática
5. Convergencia regional
6. Paz total e integral
7. Actores diferenciales para el cambio
8. Estabilidad Macroeconómica

ARTICULACIÓN POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD, DEFENSA Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

La Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana “Garantías para la Vida y la Paz. 2022-2026” funda su razón de ser en el concepto de seguridad humana y tiene como propósito principal la protección de la vida.

El reto para el Sector de Defensa y Seguridad consiste en desarrollar y materializar acciones centradas en la persona humana, de manera multisectorial, contextualizada, integral y preventiva, que permita proteger la vida en entornos urbanos y particularmente rurales, mediante la prevención, la disuasión, la persecución o el combate del control social que las organizaciones criminales nacionales y transnacionales ejercen tanto sobre las áreas rurales como también en los centros urbanos.

Es así, que La Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana “Garantías para la Vida y la Paz. 2022-2026” está conformada por 12 principios, 4 objetivos específicos y 4 estrategias, las cuales a partir del objetivo general de la política, orientado a “Proteger la vida de todos los habitantes del país, mediante la generación de condiciones de seguridad en los entornos urbanos y particularmente rurales, y la recuperación del control del territorio para liberar a la sociedad de

Página: 7 de 14	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0051		
Fecha: 29-01-2026	FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 2		

las violencias", y de los objetivos específicos trazados en esta política, han proyectado 4 estrategias y acciones asociadas a cada objetivo específico, que permitirán su cumplimiento y que serán lideradas y promovidas por el Sector de Seguridad y Defensa.

Estrategias:

- Estrategias para las condiciones de seguridad y protección.
- Estrategias para la protección, la preservación de la biodiversidad y del recurso hídrico.
- Estrategias para salvaguardar la integridad territorial, la soberanía, la independencia nacional y el orden constitucional.
- Estrategias para fortalecer la Fuerza Pública.

De lo anterior, el presente proyecto se alinea a las siguientes estrategias y acciones así:

Estrategias para las condiciones de seguridad y protección.

Estrategia para aportar a la paz total: La búsqueda de la paz total es el instrumento constitucional, por excelencia, del Gobierno nacional para la protección de la vida y la reducción significativa de las afectaciones humanitarias, y la seguridad es la condición indispensable para el logro de este propósito. De esta manera, el Sector de Seguridad y Defensa aportará a este propósito de paz en varios sentidos:

Desarrollar y sostener acciones permanentes y focalizadas, para preservar la seguridad territorial y la protección ciudadana, de acuerdo con los roles y las misiones constitucionales de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Esto, como condición fundamental para la construcción de la paz total.

El fortalecimiento del componente tecnológico mediante el presente proyecto, permite sostener las acciones permanentes y focalizadas del servicio de policía en el Departamento de Caldas, ya que se contará con herramientas óptimas para las acciones adelantada en el servicio de policía.

Estrategia para priorizar el territorio: En el marco de las dinámicas y permanentes mutaciones de las violencias generadas por las organizaciones armadas ilegales, se desarrollará una mayor capacidad de respuesta, y de anticipación, de esta dinámica, estableciéndose estrategias de diálogo con los actores sociales e institucionales, del territorio, y una mejor planeación estratégica y priorización de los territorios. Teniendo en cuenta las particularidades de los territorios, se tiene proyectado lo siguiente:

Desplegar acciones conjuntas de la Fuerza Pública en función de la protección de las poblaciones. En desarrollo de sus roles, misiones y funciones, fortalecer acciones en los territorios que tengan como objetivo fundamental proteger a la población civil.

Página: 8 de 14	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0051		
Fecha: 29-01-2026		
Versión: 2		
FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICÍA NACIONAL		

La optimización de los medios tecnológicos del servicio de policía en el Departamento de Caldas, fortalece las diferentes acciones conjuntas realizadas por las unidades policiales con el ejército nacional al contar con herramientas modernas y óptimas para la labor policial.

Estrategia para avanzar en la seguridad urbana: la seguridad ciudadana implica la vivencia cotidiana de gran parte de los derechos humanos y, en concreto, del derecho a la vida, a la integridad personal, a la libertad de tránsito, al disfrute del patrimonio, de los espacios públicos, del medio ambiente sano y de la vida comunitaria en paz, tanto en las principales ciudades como en las áreas rurales del territorio nacional.

Generar las condiciones necesarias para garantizar los derechos y las libertades ciudadanas, con base en la reconstrucción o el fortalecimiento de la confianza hacia la institucionalidad, la generación de capacidades territoriales y la amplia participación de la ciudadanía.

Mitigar los riesgos sociales y las problemáticas que facilitan el surgimiento o la llegada de actores que afecten la convivencia y la seguridad ciudadana traduciéndose en focos generadores de crimen.

Avanzar en la implementación del Modelo de Direcciónamiento del Servicio de Policía orientado a las personas, para que contribuya a la gestión territorial de la seguridad ciudadana en el territorio nacional, en coordinación con las demás instituciones y autoridades territoriales. Fortalecer y desarrollar las capacidades institucionales de prevención, investigación criminal e inteligencia en la prestación del servicio de policía, con el propósito de generar mayor impacto para contrarrestar las problemáticas de mayor afectación para la seguridad ciudadana.

Priorizar los recursos en materia de seguridad, defensa y convivencia ciudadana, a través de los diferentes mecanismos y fuentes de financiación para la Fuerza Pública en coordinación y articulación con los Ministerios competentes.

Fortalecer las capacidades nacionales y regionales para la prevención y la reducción de los delitos y fenómenos que impactan la seguridad y la convivencia ciudadana.

Se observa como el presente proyecto se ajusta principalmente a esta estrategia para avanzar en la seguridad urbana en el Departamento de Caldas, ya que se están fortaleciendo las capacidades del servicio de policía y se busca priorizar los recursos FONSET y uso de los recursos FONSECON.

Plan de Desarrollo del Departamento:

El Plan de Desarrollo del Departamento de Caldas 2024-2027 fue expedido a través de la ordenanza 976 de mayo de 2024 y es de resaltar su eje "Caldas social", mediante el cual se busca establecer las condiciones necesarias para una contante integridad, la seguridad y conexión entre

Página: 9 de 14	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DE-ER-0051		
Fecha: 29-01-2026	FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 2		

todos los actores cívicos y políticos con el fin de promover un desarrollo sostenible y equilibrado en busca de un estado de bienestar para la comunidad.

Dicho esto, el presente Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana se conecta al Plan de desarrollo del Departamento de Caldas 2024-2027 para fortalecer la seguridad y convivencia del pueblo caldense, especialmente en materia de prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas.

Así mismo, se enfatiza en la línea estratégica de sostenibilidad social y humana propuesta por el gobierno del departamento de Caldas para fortalecer los procesos de prevención y proteger la vida de los habitantes del territorio, generando condiciones de seguridad en los entornos urbanos y rurales para lograr la convivencia en un ambiente pacífico y tranquilo.

Finalmente, es de destacar la articulación con el Subprograma de Fortalecimiento de la Gobernanza Territorial en Seguridad y Convivencia Ciudadana, donde se busca garantizar la convivencia pacífica y la seguridad de los habitantes del departamento de Caldas.

Conscientes de nuestra responsabilidad frente a las generaciones presentes y futuras, asumimos el desafío de construir un futuro próspero, equitativo y sostenible para todos los habitantes del departamento. En este proceso de transformación, la participación activa y corresponsable de la ciudadanía adquiere un valor inestimable, consolidando nuestro compromiso colectivo con el desarrollo humano, social, económico y ambiental.

IV. Eje 4: Fortalecimiento Institucional

Este eje busca fortalecer las instituciones del municipio y mejorar la calidad de la gestión pública. Para ello, se implementarán programas y proyectos en materia de organismos de control, gobierno territorial, información estadística, justicia y del derecho, y tecnologías de la información y las comunicaciones.

Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Ahora bien, en articulación con los referidos documentos, nos hemos fijado como objetivo primordial garantizar las condiciones necesarias para la equidad y el equilibrio social, también es cierto que esto solo se puede lograr avanzando en la potenciación de nuestra economía local. Es fundamental promover la producción de bienes y servicios competitivos, especialmente fortaleciendo el sector rural para asegurar el relevo generacional y la producción de calidad. De esta manera, podremos competir a nivel local, regional, nacional e internacional, lo que se traducirá en una mejora significativa en la calidad de vida y el desarrollo humano de nuestra población.

5. JUSTIFICACIÓN

En el marco de la Ley 418 de 1997 que dispuso la creación del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, al igual que los Fondos Territoriales de Seguridad cuyo objetivo es atender gastos tendientes a propiciar la seguridad ciudadana y preservar el orden público, por lo cual se podrá financiar o cofinanciar proyectos y programas que desarrollen dicho objetivo.

Página: 10 de 14	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0051		
Fecha: 29-01-2026		
Versión: 2		

Teniendo en cuenta los aspectos para la destinación de los recursos del FONSET, orientados por el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana – PISCC, según las diferentes líneas estratégicas, planes, programas y proyectos allí establecidos, el mantenimiento de las instalaciones de la policía nacional, permite el cumplimiento de las diversas actividades plasmadas en el PISCC, garantiza una adecuada prestación del servicio de policía durante los próximos años, debido a que esto facilita una atención adecuada de los motivos de policía y mejora la defensa del personal uniformado en los procedimientos brindando seguridad para el uniformado, lo que fortalece las capacidades de la unidad, para que los habitantes tengan acceso oportuno al servicio de policía de conformidad a lo contemplado en el artículo 218 de la Constitución Política de Colombia.

La contratación del servicio de "*Mantenimiento preventivo y correctivo*" a las instalaciones policiales; (Estación de Policía Viterbo, Estación de Policía San José, Subestación de Policía Samaria, Subestación de Policía San Félix, Subestación de Policía la Felisa y Subestación de Policía Bonafont), con firmas especializadas en las áreas de la ingeniería y la arquitectura, tiene su fundamento en cubrir con una organización de origen externo en la materia, el mantenimiento del inmueble para alcanzar las debidas condiciones de funcionalidad, habitabilidad, higiene y ornato para la correcta prestación del servicio de policía, alcanzar unas condiciones adecuadas de bienestar del personal y generar una mejor imagen institucional frente a los ciudadanos.

La Policía Nacional, tiene una necesidad relacionada con el mantenimiento a las instalaciones policiales, que se encuentran deterioradas por el paso del tiempo y el uso continuo. En la Policía Nacional se tiene como propósito el mantener y mejorar las condiciones de las unidades policiales a nivel nacional, para garantizar un entorno laboral digno, acorde con los requerimientos y el posicionamiento institucional que se desea proyectar; premisa que constituye una importante política general permitiendo a la institución cumplir con su misión constitucional y de esta forma garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, por esta razón es de vital importancia la realización de las adecuaciones locativas en las diferentes unidades policiales, que dignifique el bienestar de los uniformados y conlleven a una mejor prestación del servicio de policía.

Atendiendo las necesidades de mantenimiento de las instalaciones adscritas a la POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS y verificado su estado a través del diagnóstico y priorización realizado por cada comandante de unidad, se evidencia que existen condiciones que requieren ser atendidas, dado el desgaste, deterioro o daños presentados en la zona de cubiertas, cielo rasos, redes e instalaciones hidrosanitarias, redes eléctricas, muros y mampostería, acabados de pintura, acabados de pisos, carpintería madera y metálica, concretos, morteros, pañetes, ventanas, cerraduras, espejos y otras partes o componentes de la edificación relacionadas a obra civil, entre otros; los cuales requieren ser solucionados con el desarrollo del mantenimiento con ejecución por tracto sucesivo.

Además, se busca impactar una población de naturaleza permanente y flotante, representada en el personal uniformado y no uniformado que labora en las diferentes unidades adscritas a la POLICIA NACIONAL-DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS, beneficiarios y demás ciudadanos concurrentes a estas instalaciones, todos ávidos de una permanencia en espacios confortables, accesibles y funcionales.

Página: 11 de 14	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0051		
Fecha: 29-01-2026		
Versión: 2		
FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICÍA NACIONAL		

6. ALCANCE

El proyecto se encamina en la dignidad, profesionalismo, imagen y percepción de seguridad y convivencia en ser más cercana a la comunidad, se incluye, fichas técnicas establecidas por la Policía Nacional, viabilidad técnica del proyecto por parte de la Dirección General de la Policía Nacional por medio de las oficinas asesoras del Departamento de Policía Caldas.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la infraestructura física para el desarrollo de las actividades de la Policía Nacional encaminados al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana.

7. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Impacto nacional	Impacto local		Total población	Focalización
	Departamento	Municipio y/o distrito		
No aplica	Caldas	Todos	1.051.282	Municipios de caldas

8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Dentro de las especificaciones técnicas de los servicios a realizar en las estaciones de policía, se encuentran los servicios de:

ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSE

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
1	Aplicación de pintura interna	M2		\$	
2	Pintura externa	M2		\$	
3	Recorrido de cubierta	M2		\$	
4	Mantenimiento red eléctrica	ML		\$	
5	Mantenimiento cielo raso	M2		\$	
VALOR ESTACION					\$ 70.000.000

ESTACION DE POLICIA VITERBO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
1	Mantenimiento cielo raso	M2		\$	
2	Pintura interna	M2		\$	
3	Suministro e instalación de sanitarios	UN		\$	
4	Recorrido de cubierta	M2		\$	
5	Mantenimiento canaletas y bajantes	ML		\$	
6	Adecuación de cocina	M2		\$	
7	Adecuación red eléctrica	ML		\$	
8	Suministro e instalación de concertinas	ML		\$	
VALOR ESTACION					\$ 100.000.000

Página: 12 de 14	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: IDE-FR-0051		
Fecha: 29-01-2026		
Versión: 2		

FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICÍA NACIONAL

SUBESTACION DE POLICIA SAMARIA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
1	Recorrido de cubierta	M2		\$	
2	Pintura interna	M2		\$	
3	Pintura externa	M2		\$	
4	Adecuación red eléctrica	ML		\$	
5	Suministro e instalación de sanitarios	UN		\$	
6	Suministros e instalación de muebles de cocina	ML		\$	
7	Instalación de puerta principal	UN		\$	
VALOR ESTACION					\$ 50.000.000

SUBESTACION DE POLICIA SAN FELIX

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
1	Recorrido de cubierta	M2		\$	
2	Pintura interna	M2		\$	
3	Pintura externa	M2		\$	
4	Adecuación red eléctrica	ML		\$	
5	Suministro e instalación de ventanas	UN		\$	
6	Mantenimiento cielo raso	M2		\$	
VALOR ESTACION					\$ 40.000.000

SUBESTACION DE POLICIA LA FELISA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
1	Aplicación de pintura interna	M2		\$	
2	Pintura externa	M2		\$	
3	Recorrido de cubierta	M2		\$	
4	Mantenimiento red eléctrica	ML		\$	
5	Suministros e instalación de muebles de cocina	UN		\$	
6	Acondicionamientos baterías sanitarias	UN		\$	
VALOR ESTACION					\$ 50.000.000

ESTACIÓN DE POLICIA BONAFONT

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
1	Aplicación de pintura interna	M2		\$	
2	Pintura externa	M2		\$	
3	Mantenimiento red eléctrica	ML		\$	
4	Mantenimiento mampostería	M2		\$	
5	Recorrido de cubierta	M2		\$	
6	Suministro e instalación de malla metálica	M2		\$	
VALOR ESTACION					\$ 40.000.000

9. CONCEPTOS TÉCNICOS

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Para el servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo" de las instalaciones policiales, se requiere contratar con empresas especializadas en las áreas de la ingeniería y la arquitectura, con el fin de alcanzar las debidas condiciones de funcionalidad, habitabilidad, higiene y ornato

Página: 13 de 14	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: IDE-FR-0051		
Fecha: 29-01-2026		
Versión: 2		

FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICÍA NACIONAL

para la correcta prestación del servicio de policía, bienestar del personal y generar una imagen institucional positiva frente a los ciudadanos.

En concordancia con lo anterior, se indica que la POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS (DECAL), no cuenta con el personal idóneo, herramientas, equipos y materiales necesarios para llevar a cabo dichas actividades de mantenimiento integral que se deben ejecutar periódicamente, y en consecuencia generan la necesidad imperiosa de recurrir a la contratación de este servicio con personas y/o organizaciones externas, para atender oportunamente el deterioro por uso, vetustez y los daños potenciales o imprevistos que se dan en los diferentes componentes de las edificaciones.

Con lo anterior, la Policía Nacional orienta sus esfuerzos en la supervisión del cumplimiento del objeto contractual, logrando de esta manera aumentar la eficiencia y efectividad institucional, en la gestión de los recursos asignados.

Con el desarrollo del **mantenimiento con ejecución por tracto sucesivo**, se busca solucionar las necesidades recurrentes y ciertas novedades eventuales en una edificación, basado en la elaboración de paquetes técnicos con actividades de mantenimiento determinadas, pero con una ejecución o cantidad indeterminada al momento del estudio; razón por la cual, se requiere un periodo de ejecución amplio en la vigencia, para atender las necesidades de infraestructura en el momento de la ocurrencia.

Además, se busca impactar una población de naturaleza permanente y flotante, representada en el personal uniformado y no uniformado que labora en las diferentes unidades adscritas a la POLICÍA NACIONAL- al DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS (DECAL), beneficiarios y demás ciudadanos concurrentes a estas instalaciones, todos ávidos de una permanencia en espacios confortables, accesibles y funcionales.

Finalmente, si en el transcurso del proceso contractual resultante, se requiere incluir dependencias y/o instalaciones adicionales, que requieran del servicio de mantenimiento integral, bajo las mismas condiciones jurídicas, técnicas y económicas, se podrá realizar, previo cumplimiento de requisitos establecidos en el marco del futuro acuerdo de voluntades, en pro de garantizar una cobertura y amplitud en la prestación de este servicio.

DIAGNÓSTICO

Atendiendo las necesidades de mantenimiento de las instalaciones adscritas a la POLICÍA NACIONAL, del DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS (DECAL) y verificado su estado a través del diagnóstico técnico y matriz de priorización realizado por el analista de mantenimiento de la unidad durante la vigencia inmediatamente anterior, se evidencia que existen condiciones que requieren ser atendidas, dado el desgaste, deterioro o daños presentados en la zona de cubiertas, cielo rasos, redes e instalaciones hidrosanitarias, redes eléctricas, muros y mampostería, acabados de pintura, acabados de pisos, carpintería madera y metálica, concretos, morteros, pañetes, ventanas, cerraduras, espejos y otras partes o componentes de la edificación relacionadas a obra civil, entre otros; los cuales requieren ser solucionados con el mantenimiento con ejecución por tracto sucesivo.

Por lo anterior y viendo la necesidad inminente de invertir en el mantenimiento de las instalaciones, se cuenta con una asignación presupuestal por el rubro de mantenimiento bienes

Página: 14 de 14	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: IDE-FR-0051		
Fecha: 29-01-2026		
Versión: 2		
FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICÍA NACIONAL		

inmuebles; por lo que esta unidad adelantará un proceso de contratación que satisfaga la necesidad planteada que conlleve a la conservación de las instalaciones.

El proceso de contratación se adelanta fundamentado en que la Policía Nacional no cuenta con el talento humano y la logística técnica requerida para realizar el mantenimiento de instalaciones policiales, motivo que hace necesario la contratación de estos servicios con terceros que cuenten con experiencia en mantenimientos y/o adecuaciones locativas a edificaciones, que permita cumplir los lineamientos emanados por el alto mando Institucional.

10. PRESUPUESTO DETALLADO

11. COFINANCIACIÓN

Nombre del financiador	% financiación	Valor
N/A	N/A	N/A

12. DATOS DE CONTACTO

Jefe Grupo de Bienes Raíces
Intendente Jefe Jorge Armando Rubio Marin
Memaz.gubir@policia.gov.co
Tel: 3204138582

FORMULADOR DEL PROYECTO:

Intendente Jefe JORGE ARMANDO RUBIO MARIN
C.C.: 94.479.857
Jefe Grupo Bienes Raíces MEMAZ

RESPONSABLE UNIDAD QUE LO PRESENTA:

Coronel ALEX URIEL DURAN SANTOS
C.C.: 93.399.890
Comandante Departamento de Policía Caldas

Elaboró: PT. Jesús David Abreo Camargo
MEMAZ - GUBIR

Revisó: Sr. José Gregorio Escobar Alzate
DECAL-COSEC GUGET

Revisó: M. Liliana Patricia Cárdena
DECAL-JEAD

INFORMACIÓN PÚBLICA